

H. Congreso del Estado
LXXV Legislatura

Orden del Día
Período Extraordinario

30 de junio de 2020

1. Lista de Asistencia para constituir el Pleno del Congreso.
2. Declaratoria de apertura del Quinto Período Extraordinario de Sesiones.
3. Lectura de la Convocatoria que motivó el Quinto Período Extraordinario de Sesiones.
4. Lectura del Orden del Día a que se sujetará el Quinto Período Extraordinario de Sesiones.
5. Informe de Comisiones.
6. Clausura del Quinto Período Extraordinario.

Monterrey, N.L., a 30 de junio de 2020

Presidente

Dip. Juan Carlos Ruiz García

30 de junio de 2020

Solicito a los CC. Diputados se sirvan ocupar sus lugares para dar inicio a la Sesión del día de hoy.

El C. Presidente manifestará:

(1) Solicito a la Oficialía Mayor abra el sistema electrónico de asistencia.

Cumplido lo anterior, el C. Presidente manifestará:

(2) Habiendo el Quórum, solicito a los presentes ponerse de pie

“La Septuagésima Quinta Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León abre hoy 30 de junio de 2020, su Quinto Período Extraordinario de Sesiones, al que fue convocado por la Diputación Permanente, dentro del receso del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, siendo las ___ horas, por lo que solicito a la Secretaría se sirva elaborar el Decreto correspondiente y girar los avisos de rigor”.

Gracias y les pido tomar asiento.

Compañeros Diputados, de conformidad con lo establecido en los Artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 20 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Directiva que deberá fungir para este período extraordinario de sesiones, será la que fue electa mediante Decreto Núm. 151 publicado en fecha 11 de Septiembre de 2019, por lo que me permito, para los efectos legales comunicarle al Pleno, para que quede debidamente establecido en el acta y para darle certeza y legalidad a todos los actos de este Tercer Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al receso del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Cumplido lo anterior la C. Presidenta dirá:

(3) Continuando con nuestro Orden del Día solicito a la C. Secretaria dé lectura a la convocatoria que motivó este Quinto Período Extraordinario de sesiones.

Una vez que la C. Secretaria haya dado lectura a la Convocatoria del Período Extraordinario de Sesiones, el C. Presidente dirá:

(4) Solicito a la C. Secretaria se sirva dar lectura al Orden del Día a que se sujetará esta Sesión.

- 1. Lista de Asistencia para constituir el Pleno del Congreso.**
- 2. Declaratoria de apertura del Quinto Período Extraordinario de Sesiones.**
- 3. Lectura de la Convocatoria que motivó el Quinto Período Extraordinario de Sesiones.**
- 4. Lectura del Orden del Día a que se sujetará el Quinto Período Extraordinario de Sesiones.**
- 5. Informe de Comisiones.**
- 6. Clausura del Quinto Período Extraordinario.**

Concluida que sea la lectura del Orden del Día el C. Presidente dirá:

(5) Continuamos con nuestro Orden de Día que es Informe de Comisiones y de los asuntos para el que fuimos convocados a este Quinto Período Extraordinario de Sesiones, si alguno de los compañeros Diputados integrantes de las Comisiones de Dictamen Legislativo, tienen algún Dictamen que presentar, sírvanse manifestarlos en la forma acostumbrada.

Enseguida el C. Presidente expresará:

Se le concede el uso de la palabra al C. Dip. _____ integrante de la Comisión de _____.

Habiendo escuchado el Dictamen con Proyecto de (Acuerdo o Decreto) que fue leído por el C. Dip. _____, integrante de la Comisión de _____, el C. Presidente dirá:

Está a consideración de esta H. Asamblea el Dictamen con Proyecto de _____ que fue leído anteriormente, si algún Diputado desea intervenir en la discusión del Dictamen, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada, primeramente, los que quieran hacer uso de la palabra en contra del Dictamen.

Si hay algún Diputado que quiera hacer uso de la palabra, el C. Presidente se la concederá:

Si hay algún Diputado que quiera hacer uso de la palabra a favor del Dictamen, sírvanse manifestarlo.

Si hay algún Diputado que quiera hacer uso de la palabra, el C. Presidente se la concederá:

Al no haber ningún Diputado que quiera hacer uso de la palabra a favor o en contra, solicito al Presidente de la Comisión _____ se sirva dar una explicación breve de los fundamentos en que se apoyó el sentido del Dictamen, esto de acuerdo a lo establecido en el Artículo 116 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Se le concede el uso de la palabra al C. Dip. _____ Presidente de la Comisión _____.

Agotadas las discusiones que originó el Dictamen, el C. Presidente dirá:

Al estar suficientemente discutido el Dictamen presentado por la Comisión de _____, se pone a consideración de ustedes, por lo que solicito a la Oficialía Mayor abra el sistema electrónico de votaciones.

Una vez dentro del Recinto los CC. Diputados, el C. Presidente dirá:

Con fundamento en el Artículo 142 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, me permito solicitar a los Diputados que se encuentren en las salas anexas, se sirvan pasar al Recinto para la votación correspondiente.

Pasado un tiempo prudente el C. Presidente dirá:

Solicito a la Oficialía Mayor cerrar el sistema electrónico de votaciones y a la C. Secretaria nos dé a conocer el resultado.

Una vez escuchado el resultado de la votación el C. Presidente dirá:

Aprobado que fue, solicito a la Secretaría se sirva elaborar el Decreto (o Acuerdo) correspondiente y girar los avisos de rigor.

Una vez terminado este procedimiento el C. Presidente dirá:

(7) Al haber concluido con los asuntos a los que fuimos convocados en este Quinto Período Extraordinario de Sesiones, me permito solicitar a los presentes ponerse de pie.

“La Septuagésima Quinta Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, clausura hoy 30 de junio de 2020, siendo las ___ horas su Quinto Período Extraordinario de Sesiones, dentro del receso del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, por lo que solicito a la Secretaría se sirva elaborar el Decreto correspondiente y girar los avisos de rigor; volviendo a sus funciones la Diputación Permanente.

Así mismo se cita a los integrantes de la Diputación Permanente para el próximo día ___ de julio de 2020 a las 11:00 horas en este Recinto.